



**Nombre de alumno:** Brallan López Solorzano

**Nombre del profesor:** Maria Cecilia Zamorano

**Nombre del trabajo:** Mapa Conceptual

**Materia:** PRACTICA CLINICA DE ENFERMERIA I

**Grado:** 6

PASIÓN POR EDUCAR

**Grupo:** B

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de enero del 2023

## VALORACION EN UN PACIENTE

Se realiza de manera simultánea y coordinada por los TATS de la unidad, siguiendo la secuencia que se desarrolla a continuación para la detección de las alteraciones a tratar.

### Examen Físico

Es la primera fase de valoración al obtener datos observables y medidas del estado de salud del paciente.

La valoración de enfermería es una recolección de información acerca del estado fisiológico, psicológico, sociológico y espiritual del paciente llevada a cabo por el enfermero.

### Inspeccion

Consiste en un examen visual, el que se incluye la observación de la edad, sexo, aspecto, color, forma y movimiento del cuerpo y de su superficie.

#### Directa

Efectúa mediante la vista

#### Indirecta

Instrumental

### Palpación

Es la apreciación manual de la sensibilidad, temperatura, consistencia, forma, situación y movimiento de la región explorada, ello valiéndose la sensibilidad táctil, térmica y vibratoria.

# VALORACION DE UN PACIENTE

## Percusión

Método de exploración que permite obtener datos mediante los sentidos del tacto y el Auditivo. La técnica consiste en golpear metódicamente con la yema de uno o mas dedos la región a explorar.

### Directa

Consiste en golpear el tórax con la punta de los dedos mantenidos juntos

### Indirecta

Consiste en percutir el tórax a través de un cuerpo sólido aplicado a la pared torácica.

## Auscultación

Método de exploración que proporciona datos mediante el sentido auditivo y permite escuchar los sonidos que son producidos por los órganos del interior del cuerpo.

### Directa

Aplicando el oído a la región que se desea explorar

### Indirecta

A través del estetoscopio en la auscultación debe existir una posición cómoda del paciente y del clínico, sistema absoluto y que la cápsula del estetoscopio quede en íntimo contacto con la región por estudiar.

## Tipos de Valoracion

### Inicial

### Urgencias

### Centrada en el problema

### Nueva Valoracion

# Área quirúrgica

## División

### Áreas de restricción

Zona

Negra

Gris

Blanca

- Zona amortiguadora de protección
- Personal se baña y cambia de ropa
- Oficinas del quirófano
- Baños del personal
- Accesos a los servicios auxiliares.

- Corredores o pasillos internos para circulación de personal, pacientes
- Lavado quirúrgico de las manos y los antebrazos.
- Traslado de material quirúrgico
- Áreas de procesamiento del instrumental

Reglas

- Uniforme quirúrgico completo para poder ingresar
- Ropaopijama quirúrgica y gorro cubre pelo



### Áreas de recepción y corredores

- Espacio para circulación de equipos
- Amplitud
- Iluminación
- Intercomunicación
- Seguridad
- Videomonitorización
- Sillas para acompañantes

### Sala de lavado

- Ingreso desde el corredor
- Adecuado espacio de operación

- Portar correctamente el uniforme quirúrgico.
- Debe contar con un aseo personal escrupuloso.
- Uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- No usar ningún postizo (pelucas, pestañas, uñas, pupilentes).
- Evitar el uso de joyería (pulseras, anillos, medallas, etc.).
- Evitar el uso de adornos en el pelo.
- Circular en una misma dirección, evitando el paso de materiales contaminados por áreas limpias.
- Mantener cerradas las puertas de esta zona durante todo el procedimiento quirúrgico.



## Limites mobiliarios

Acceso del personal (trampa)

Trampas de camillas

Trampas de materiales y equipo

Mobiliario de quirófano

## Servicios de apoyo

Central de equipos y esterilización (CEYE)

Zonas de restricción

- Área roja
- Área azul
- Área verde o blanca

Central de anestesia y sala de inducción anestésica

Sala de recuperación post anestésica

1. Mesa de operaciones
2. Tripié
3. Mesa de Pasteur
4. Banco de reposo
5. Banco de altura
6. Cubeta de patada
7. Mesa de riñón
8. Mesa de Mayo

## Normas

NORMA Oficial Mexicana NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de anestesiología.

NORMA Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

